

Asociación Trote Pehuajense. Hipódromo de Pehuajó

27 de Septiembre de 2024.

Sr. Navarro José.

Presidente de la Federación Argentina de Trote.

Hipódromos Federados.

Por medio de la presente informamos la sanción emitida por la Asociación Trote Pehuajense.

- ❖ Se suspende por el término de 3(tres) fechas al driver Gabriel Britos por infracción al art 214 inc. "f" del Reglamento General de la F.A.T. (4ta carrera del 15-9-24). A cumplir a partir del día lunes 30-9-24.-
- ❖ Se suspende por el término de 1 (una) fecha al driver Leandro Rojas por infracción al art. 212 inc. "o" del Reglamento General de la F.A.T. (8va carrera del 15-9-24). A cumplir a partir del día lunes 30-9-24.-
- ❖ Se suspende por el término de 2 (dos) fechas al driver Gustavo Davin por infracción al art. 213 inc. "q" del Reglamento General de la F.A.T (10ma. Carrera del 15-9-24). A cumplir a partir del día lunes 30-9-24.

Sin otro motivo, se saluda muy atentamente, quedando debidamente notificados.

Susana González

Secretaria

A. T. P.